

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29016** *CAPIGALIA GESTION, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 165/12 seguida en este Juzgado a instancia de don Avelino Fernández González contra la empresa "Capigalia Gestión, Sociedad Limitada", se dictó Decreto de fecha 15 de octubre de 2012, por el que se declara la insolvencia de dicha Empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 10.279,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Lugo, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073403-1